

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Cultura y Turismo

1794 Resolución de la Consejería de Cultura y Turismo de corrección de error en el pliego de prescripciones técnicas de la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en los museos y centros de arte dependientes de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo”.

Advertido error material en la cláusula 14 “subrogación de los trabajadores”, del Pliego de Prescripciones Técnicas de la contratación reseñada y cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BORM n.º 297 de 26 de diciembre de 2012, en uso de las facultades que me están conferidas,

Resuelvo

Primero.- Corregir el error material advertido en la cláusula 14 “subrogación de los trabajadores”, del Pliego de Prescripciones Técnicas de la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en los museos y centros de arte dependientes de la dirección general de bienes culturales de la consejería de cultura y turismo, mediante su sustitución. La citada cláusula, una vez rectificada, se encuentra a disposición de los interesados en la dirección del Perfil de Contratante www.carm.es (Contratación Pública-Perfil de Contratante-Consejería de Cultura y Turismo), pudiendo los licitadores que hubieran presentado su proposición, si lo consideran oportuno, retirar de las dependencias del Servicio Económico y de Contratación de la Consejería el Sobre n.º 2: “Proposición económica y oferta relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes” y volver a presentar un nuevo Sobre n.º 2 teniendo en cuenta los nuevos datos del personal subrogado, sin que sea necesario volver a presentar el Sobre n.º 1: “Documentación general acreditativa de la capacidad para contratar”.

Segundo.- Proceder en consecuencia, a abrir un nuevo plazo de presentación de ofertas de 8 días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BORM.

Murcia, 30 de enero de 2013.—La Secretaria General, María Luisa López Ruiz.